



# Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

**Argentina unida**



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Argentina

## I RESOLUCIÓN-2020-157-APN-SES#MDSDS



### “Objetivos Generales del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social”

El Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, tiene entre sus funciones receptionar, gestionar y dar adecuada respuesta a las solicitudes de inscripción en el Registro de las personas humanas o jurídicas en condiciones de vulnerabilidad social debidamente acreditada mediante informe técnico social suscripto por profesional competente.



## Categorías

Las **personas humanas** que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, **las cooperativas**, **y los proyectos productivos** o de servicios que desarrollen su actividad económica bajo los principios de la Economía Social y Popular con impacto positivo en el desarrollo local de su región, podrán solicitar su inscripción como **EFECTOR SOCIAL** revistiendo una de las siguientes calidades:



### EFECTOR SOCIAL INDIVIDUAL

Inscrito las CATEGORIAS A,B,C, Y D del Monotributo general, TRABAJADOR INDEPENDIENTE PROMOVIDO O MONOTRIBUTISTA SOCIAL.



### EFECTOR SOCIAL ASOCIATIVO

INSCRIPTOS EN LAS CATEGORIAS A,B,C, Y D del Monotributo general, TRABAJADOR INDEPENDIENTE PROMOVIDO O MONOTRIBUTISTA SOCIAL Y MIEMBRO DE COOPERATIVAS O PROYECTOS PRODUCTIVOS O DE SERVICIOS.



## Inscripción al Monotributo Social



¡ **Personas Humanas**  
ANSES  
(presencial o virtual)



¡ **Cooperativas de Trabajo**  
PRIMERO TAD Y LUEGO ANSES  
(presencial o virtual)

## Inscripción al Registro



¡ **Personas Humanas**  
TAD



¡ **Cooperativas de Trabajo**  
TAD  
Informe Técnico Social



¡ **Cooperativas Agropecuarias y de Provisión**  
TAD  
Informe Técnico Social



¡ **Proyectos Productivos o de Servicios**  
TAD





# Proyectos Productivos o de Servicios

**Argentina unida**



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Argentina



## ¿Qué son los proyectos productivos o de servicios?

Son agrupamientos asociativos reconocidos por el MDSN e inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Cantidad de integrantes: de 2 (dos) hasta 20 (veinte).

Deben actuar frente a terceros con un nombre de fantasía el que debe ser declarado en oportunidad de solicitar la inscripción en el REDLES.



# I Proyectos Productivos o de servicios I

## I Requisitos deben cumplir los integrantes del proyecto productivo o de servicios I

- ✓ Monotributo Social, categoría A, B, C y D inclusive del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes o Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente, (Promovido).
- ✓ Deben ser mayores de 18 años
- ✓ Ser argentino -nativo, naturalizado o por opción- o extranjero con residencia permanente o temporaria.
- ✓ Encontrarse en situación de vulnerabilidad social (ver EX-2018-41329263-APN-DRNEDLES#MDS-“Objetivos Generales y Procedimientos de Gestión del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social”)



## I Proyectos Productivos o de servicios I

---

### I ¿Cómo se solicita la inscripción en el redles? I

A través del Sistema TAD (Trámite a Distancia)  
ingresando a:

[www.tramitesadistancia.gob.ar](http://www.tramitesadistancia.gob.ar)

Deberán designar para ello, un  
Administrador Responsable que deberá  
tener CUIT con clave fiscal 2.





## I Proyectos Productivos o de servicios I

### I ¿Qué beneficios implica estar en un proyecto productivo o de servicios? I

- ✓ Obtener una CUIT que los habilita a facturar tanto al sector privado como al sector público.
- ✓ Podrán ser Proveedores del Estado de forma directa accediendo a Programas de Compra Pública.
- ✓ No abonan IVA.



# | Proyectos Productivos o de servicios |

## | ¿Cómo y cuánto facturar? |



Están autorizados a utilizar comprobantes en papel (talonario de facturas).



Pueden facturar las sumatorias de los montos totales anuales de facturación de sus integrantes (por ej: si son 4 monotributistas sociales pueden facturar hasta \$1.129.778,26)





**Datos de contacto:**

**Mesa de ayuda: 0800-222-3294**

**Dirección: 25 de Mayo 606, Piso 1, CABA**

**Correo electrónico: [monotributosocial@desarrollosocial.gob.ar](mailto:monotributosocial@desarrollosocial.gob.ar)**

# GRACIAS

**Argentina unida**



**Ministerio de  
Desarrollo Social  
Argentina**